



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1894

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA
CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA: "MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL" en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Juvenil, en el marco de la conmemoración a los 216 Aniversario de la Gesta libertaria de Santa Cruz, al ciudadano:

"JUAN PABLO TERCEROS WENDE"

Por su destacada trayectoria deportiva en la disciplina Karate Do, alcanzando 63 medallas de oro a nivel municipal, departamental y nacional. Asimismo, destaca su éxito internacional como campeón sudamericano y medalla de oro en Brasil 2025, subcampeón panamericano medalla de plata en Costa Rica 2026 y ganador de la Victoria Alada en 2025. Su disciplina y liderazgo lo consolidan como un ejemplo y un referente para la niñez y juventud boliviana, inspirando a las nuevas generaciones a través del deporte y elevando en alto el nombre de Santa Cruz y de Bolivia.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Concejal Presidente Laura Luisa Nayar Sosa, en representación del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones "Andrés Ibáñez" del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veintiséis.


Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJALA PRESIDENTA


MSc. Marco Antonio Cadená Carignano
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

- Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2026


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL